



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



15

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO POLANÍA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CALDERÓN	NOMBRES GUSTAVO ANDRÉS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 80050795	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NUMERO 80050795 D.M. 02			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 22 MES JUN AÑO 1980 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO [REDACTED] EMAIL [REDACTED]	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO	Bachillerato		
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	NOVIEMBRE	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA. ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Maestría	2	X	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos	2 2017	
Universitaria	10	X	INGENIERIA INDUSTRIAL	12 2007	25228158015CND

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Auditor Interno en Sistemas de Gestión de la	TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification &	2016	40
Auditor Interno en Sistemas de Gestión Medio	TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification &	2016	40
Auditor Interno en Sistemas de Gestión de	TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification &	2016	40

4



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
DIPLOMADO SISTEMAS INTEGRADOS ISO 9001,	ICONTEC	2014	120

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés	X			X			X		

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Caja de Vivienda Popular - CVP		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gpolaniac@cajaviviendapopular.gov.co	
TELÉFONOS 3494520	FECHA DE INGRESO DÍA 4 MES 2 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 3 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO 019-2020	DEPENDENCIA Oficina Asesora de Planeación	DIRECCIÓN Calle 54 # 13-30	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Caja de Vivienda Popular - CVP		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gpolaniac@cajaviviendapopular.gov.co	
TELÉFONOS 3494520	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 1 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO 164-2019	DEPENDENCIA Oficina Asesora de Planeación	DIRECCIÓN Calle 54 N° 13-30	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURADO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Caja de Vivienda Popular - CVP	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lpombot@cajaviviendapopular.gov.co	
TELÉFONOS 3494520	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="17"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>
CARGO O CONTRATO 445-2016	DEPENDENCIA Oficina Asesora de Planeación	DIRECCIÓN Calle 54 # 13-30	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD GRÁFICAS JAIBER	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD srodriguez@graficasjaiber.com	
TELÉFONOS 8773797	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="24"/> MES <input type="text" value="9"/> AÑO <input type="text" value="2013"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="23"/> MES <input type="text" value="5"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>
CARGO O CONTRATO DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL	DEPENDENCIA CALIDAD	DIRECCIÓN KM 2.7 Autop. Medellín - Parque Industrial	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD DAFITI COLOMBIA SAS	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@dafiti.com.co	
TELÉFONOS 3841300	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="23"/> MES <input type="text" value="3"/> AÑO <input type="text" value="2012"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="9"/> AÑO <input type="text" value="2013"/>
CARGO O CONTRATO JEFE DE BODEGA	DEPENDENCIA LOGÍSTICA	DIRECCIÓN Calle 166 No 21-40	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD OPEN MARKET LTDA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD principal@openmarket.com.co	
TELÉFONOS 7470000	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 2 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 3 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO SUPERVISOR DE PLANTA	DEPENDENCIA Logística	DIRECCIÓN Cra 69 No.21 - 63	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO OP. GRAFICAS SA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5708080	FECHA DE INGRESO DÍA 8 MES 5 AÑO 2005		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 3 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO INGENIERO DE PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA PRODUCCION	DIRECCIÓN Carrera 58b No 13-61	

4

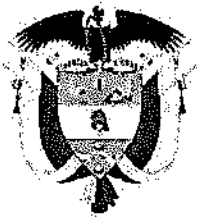
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	11	1
Pública	1	7
Total	12	9

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Concejo de Bogotá D. C.



MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Espacio vacío para observaciones]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.050.795**
POLANIA CALDERON
APELLIDOS
GUSTAVO ANDRES
NOMBRES

Gustavo Blanco
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1980**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

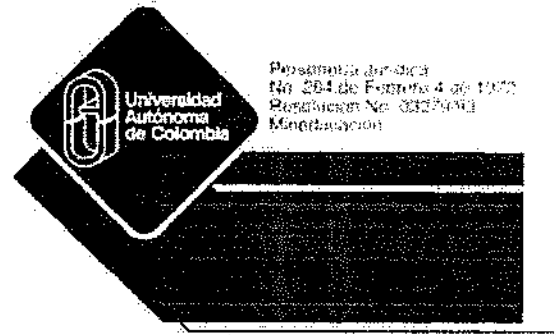
22-JUL-1998 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00121922-M-0080050795-20081104 0005279301A 1 1410018253

Acta de Grado



Acta No. 3936

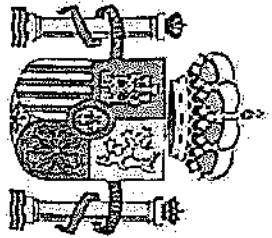
Folio No. 3936

En Bogotá D.C., a los 07 días del mes de diciembre de 2007, en el Auditorio "Fundadores" de la Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores CLEMENCIA BONILLA OLANO Rectora de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General, y GERMÁN VELANDIA PELÁEZ Decano de la Facultad de **INGENIERÍA**, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **GUSTAVO ANDRÉS POLANÍA CALDERÓN** con C.C. No. 80.050.795 de Santafé de Bogotá, D.C., quien llenó todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **INGENIERO INDUSTRIAL**.

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en libro de radicación No. 58 - Folio No. 28299-P, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2007, jornada nocturna. Se deja constancia que el graduado tiene definida su situación militar según Libreta No. 80062251364 Distrito Militar 02.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de diciembre de 2007.


ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaria General



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

unir
UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Gustavo Andrés Polanía Calderón

nacido el 22 de junio de 1980 en Bogotá D.C. (Colombia), de nacionalidad colombiana
ha superado en diciembre de 2016 los estudios conducentes al TITULO oficial de

**Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos
Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa
por la Universidad Internacional de La Rioja**

establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño a 14 de febrero de 2017

El Interesado:

Gustavo Andrés Polanía Calderón

El Rector:

José María Viquez García-Peñalba



El Secretario General:

Juan Pablo Guzmán Palomino

UNIR-AA-011966

Centro de Universitat | Región Nacional de Toluca
077 30703954

Calles de Casimiro | Región Universitario de Toluca
2384 2003398

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		GÓMEZ TRINIDAD, JUAN ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		DIRECTOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		DELEGACIÓN DE GOBIERNO EN LA RIOJA - ALTA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN	
Certificado Certificat/Attesté			
5. en sur	LOGRONO	6. el día the date	15/07/2018
7. por by	MÉRINO RAMÍREZ, RAUL 16.E SECCIÓN CAJA PAGADORA		
8. bajo el número N°/sous n°	G776/2018/002022		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre			
	10. Firma: Signature: Signature	 Firma válida	

Este Apostille certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
 Esta Apostille no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 Esta Apostille se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>
 Código de Verificación de la Apostilla (*): AP-7267-VICT-2018-0022

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 To verify the issuance of this Apostille, see: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>
 Verification code of the Apostille (*): AP-7267-VICT-2018-0022

The document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/registro>
 Code de vérification de l'Apostille (*): AP-7267-VICT-2018-0022

Le document a été signé électroniquement en vertu de la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et de la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*): https://sede.mjusticia.gob.es/registro / Verification Code Character Set: abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - * & ;

Ministerio de Justicia
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 13-02-2018



Firma: Juan Antonio Gomez Trinidad

Rece-
 en Se-
 Labo-
 Socia-
 Rioja
 don-
 dición
 título



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN No.

015541 18 SEP 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del
Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 14705 del 21 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que GUSTAVO ANDRÉS POLANIA CALDERÓN, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.050.795, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 14 de febrero de 2017, por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0002499.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11º; numeral 1º de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: *"Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento"*.

Que el 24 de julio del 2018 se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010 y se pudo establecer que el programa de Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa ofertado por la Universidad Internacional de la Rioja, ESPAÑA, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE No.47 del 24 de febrero de 2011 y resolución de renovación del 04 de agosto de 2015.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 14 de febrero de 2017, por UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA a GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.050.795, como MAGÍSTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exige al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

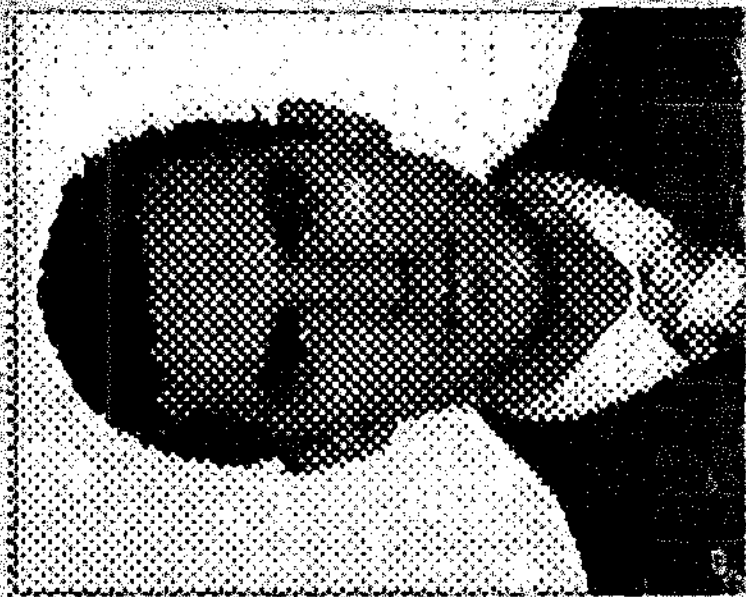
LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


MAYTE BELTRÁN VENTERO

Proyectó: ALEHERNANDEZ - 24 de julio de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25228158015CND
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **21/08/2008**
GUSTAVO ANDRES
POLANIA CALDERON
C.C. 80050795
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE COLOMBIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Polania Calderon", written over a horizontal line.

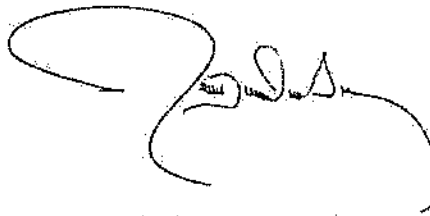
PRESDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 80050795, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-158015 desde el 21 de Agosto de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 743.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Gustavo Andrés Polanía Calderón

C.C. 80.050.795

Asistió al Diplomado

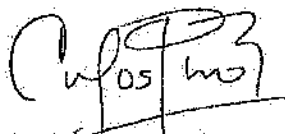
**SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS
ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001**

Con una intensidad de: 120 horas

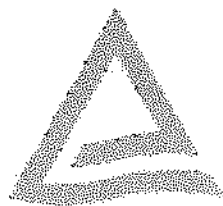
El contenido del programa comprendió:

- Estructura ISO 9001:2008
- Estructura ISO 14001:2004
- Estructura OHSAS 18001:2007
- Interrelación de los Sistemas de Gestión para su Integración
- Planificación de un Sistema de Gestión HSEQ para su Integración
- Control de un Sistema de Gestión HSEQ Integrado
- Revisión por la Dirección de un Sistema de Gestión HSEQ Integrado
- Técnicas de Auditoría para un Sistema de Gestión HSEQ Integrado
- Gestión para la Mejora de un Sistema HSEQ Integrado

Bogotá D.C., 31 de Mayo de 2014



Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación



TÜVRheinland®

CERTIFICADO

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

Certifica que:

GUSTAVO ANDRÉS POLANÍA CALDERÓN

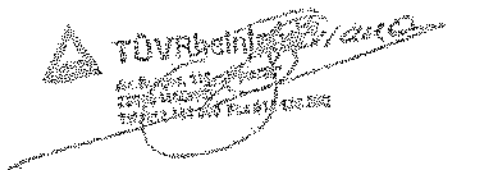
Con documento de Identidad Nº 80050795

ha superado con aprovechamiento la FORMACIÓN en:

***Auditor Interno en Sistemas de Gestión de la
Calidad según ISO 9001:2015***

Nº Certificado: 20685 / 2016

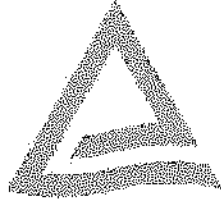
En Madrid, a 29 de Noviembre de 2016.



**Fdo.: Ricardo Duarte Serrano
Gerente Área Formación
TÜV Rheinland Ibérica ICT, S.A**

unir

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
CANTABRIA



TÜVRheinland®

CERTIFICADO

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

Certifica que:

GUSTAVO ANDRÉS POLANÍA CALDERÓN


Con documento de Identidad Nº 80050795

ha superado con aprovechamiento la FORMACIÓN en:

***Auditor Interno en Sistemas de Gestión Medio
Ambiental según la ISO 14001:2015***

Nº Certificado: 20927 / 2016

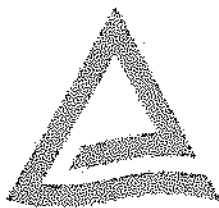
En Madrid, a 29 de noviembre de 2016.


TÜVRheinland
ALEXANDRO SERRANO
20000 MADRID
Tel: 91 544 40 00 Fax: 91 544 40 00

Fdo.: Ricardo Duarte Serrano
Gerente Área Formación
TÜV Rheinland Ibérica ICT, S.A

unir

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE INGENIERÍA
Y TECNOLOGÍA



TÜVRheinland®

CERTIFICADO

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification &
Testing, S.A.

Certifica que:

GUSTAVO ANDRÉS POLANÍA CALDERÓN

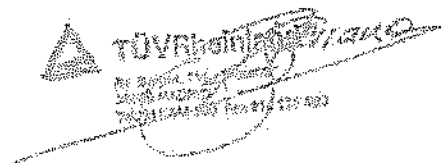
Con documento de Identidad Nº 80050795

ha superado con aprovechamiento la FORMACIÓN en:

***Auditor Interno en Sistemas de Gestión de
Seguridad y Salud en el Trabajo según la OHSAS
18001:2007***

Nº Certificado: 20782 / 2016

En Madrid, a 29 de noviembre de 2016.



Fdo.: Ricardo Duarte Serrano
Gerente Área Formación
TÜV Rheinland Ibérica ICT, S.A

unir

**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

CERTIFICA:

Que la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, identificada con Nit. 899.999.074-4 celebró contrato con el (la) señor(a) GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 80050795 y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del mismo:

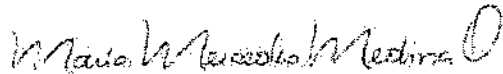
Modalidad Contractual:	CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES	
Número de Contrato:	19	Vigencia: 2020
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar la planeación, seguimiento y evaluación de procesos, en el marco del Sistema Integrado de Gestión con enfoque MIPG de la Caja de la Vivienda Popular.	
Obligaciones Específicas:	<p>1- Realizar las actividades necesarias para la puesta en marcha de las dimensiones que agrupan las Políticas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital – MIPG, herramientas o instrumentos, de conformidad con el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG.</p> <p>2- Revisar, efectuar observaciones si se requiere y consolidar las herramientas de gestión solicitadas por la Oficina Asesora de Planeación, de los procesos a su cargo.</p> <p>3- Responder por la creación, modificación y/o eliminación, de documentos que soportan la estructura documental de la entidad, atendiendo los requisitos normativos del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con los procesos a su cargo.</p> <p>4- Realizar la verificación de los documentos que deba publicar la Oficina Asesora de Planeación en la página web de la Caja de la Vivienda Popular.</p> <p>5- Gestionar los trámites necesarios para la virtualización y/o racionalización de trámites - Sistema Único de Información de Trámites – SUIT de la Caja de la Vivienda Popular.</p> <p>6- Realizar los trámites necesarios para el intercambio de información en el marco de interoperabilidad, con las entidades que se requiera.</p> <p>7- Realizar las actividades necesarias para cumplir las directrices de la Ley de Transparencia y los lineamientos de Gobierno Digital (o la política que haga sus veces) en la Entidad.</p> <p>8- Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Oficina Asesora de Planeación, por otras áreas de la Caja de Vivienda Popular, o aquellas reuniones externas que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato.</p> <p>9- Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	
Valor Total del Contrato:	\$ 10.541.720	
Duración:	HASTA EL 30 DE MARZO 2020	
Fecha de Inicio:	04-02-2020	

Fecha de Finalización:	30-03-2020
Estado Actual:	EJECUTADO

La presente certificación se expide conforme al sistema interno de contratación acorde con las vigencias de la Entidad.
 (1)

Por tratarse del Contrato de Prestación de Servicios, regido por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La presente certificación se expide a los (08) días del mes de Junio de 2020



MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
 Directora de Gestión Corporativa y CID
 Caja de la Vivienda Popular

Elaboró: Nelly María Guzmán - Contratista*

(1) Vigencias menores del 2012 se verifican conforme el expediente contractual.
 Vigencias entre 2013 y 2015 se verifican conforme el expediente contractual y el Sistema de Contratación - SISCO.
 Vigencias mayores del 2016 se verifican conforme Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECCOP I y II.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

CERTIFICA:

Que LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, identificada con Nit. 899.999.074-4 celebró contrato con el (la) señor(a) **GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON** mayor de edad, domiciliado (a) en esta ciudad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 80050795 y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del mismo:

Modalidad Contractual:	CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES	
Número de Contrato:	164	Vigencia: 2019
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS, EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON ENFOQUE MIPG DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	
Obligaciones Específicas:	<ol style="list-style-type: none"> 1- Realizar las actividades que se requieran para la actualización, implementación y puesta en marcha de las dimensiones que agrupan las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, prácticas, herramientas o instrumentos, de conformidad con lo dispuesto en la Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su respectivo Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital - MIPG, así como los lineamientos y acciones específicas que definan las Entidades líderes de política de gestión a nivel distrital. 2- Revisar y consolidar las herramientas de gestión solicitadas por la Oficina Asesora de Planeación a las áreas de la Entidad en el desarrollo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión. 3- Apoyar la creación, modificación y/o eliminación, de documentos que soportan la estructura documental de la entidad, atendiendo los requisitos normativos del Sistema Integrado de Gestión. 4- Realizar la verificación de los documentos que deba publicar la Oficina Asesora de Planeación en la página web de la Caja de la Vivienda Popular. 5- Apoyar en la virtualización y/o racionalización de trámites - Sistema único de Información de Trámites - SUIT, de la Caja de la Vivienda Popular. 6- Realizar las actividades necesarias para cumplir las directrices de la Ley de Transparencia y los lineamientos de Gobierno en Línea (o la política que haga sus veces) en la Entidad. 7- Asistir a las reuniones a las que sea convocado por la Oficina Asesora de Planeación, por otras áreas de la Caja de Vivienda Popular, o aquellas reuniones externas que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato. 8- Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual. 	
Valor Total del Contrato:	\$ 62.119.300	
Valor Total Ejecutado:	\$ 62.119.300	
Duración:	12 MESES 10 DIAS	

Fecha de Inicio:	21-01-2019
Fecha de Finalización:	30-01-2020
Estado Actual:	EJECUTADO

Por tratarse del Contrato de Prestación de Servicios, regido por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La presente certificación se expide a los (11) días del mes de Febrero de 2020

Por solicitud del interesado el día 20/01/2020



EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
 Director de Gestión Corporativa y CID
 Caja de la Vivienda Popular
 emottar@cajaviviendapopular.gov.co

Elaboró: Nelly María Guzmán



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
1981
CALLE 100 No. 19-30

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

CERTIFICA:

Que LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, identificada con Nit. 899.999.074-4 celebró contrato con el (la) señor(a) **GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON** mayor de edad, domiciliado (a) en esta ciudad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 80050795 y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del mismo:

Modalidad Contractual:	CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES	
Número de Contrato:	445	Vigencia: 2018
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.	
Obligaciones Específicas:	<ol style="list-style-type: none"> 1- Apoyar la elaboración de la información que soportó la estructura documental de la entidad, atendiendo los requisitos normativos para el Sistema Integrado de Gestión. 2- Apoyar profesionalmente la elaboración, revisión de informes y de las herramientas de gestión para su consolidación, requeridos por la Oficina Asesora de Planeación. 3- Apoyar profesionalmente a la Oficina Asesora de Planeación en la implementación y mantenimiento de los Subsistemas del Sistema Integrado de Gestión de la Caja de la Vivienda Popular. 4- Apoyar profesionalmente en la verificación de documentos, para su publicación en la página web de la Caja de la Vivienda Popular. 5- Apoyar profesionalmente en la virtualización y/o racionalización de trámites - Sistema único de Información de Trámites - SUIT, de la Caja de la Vivienda Popular. 6- Apoyar profesionalmente las actividades para cumplir los lineamientos establecidos por Gobierno en Línea, en la entidad. 7- Apoyar profesionalmente las actividades para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de la Ley de Transparencia. 8- Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato y sean inherentes a las mismas. 	
Valor Total del Contrato:	S 28.877.080	
Valor Total Ejecutado:	S 28.877.080	
Duración:	5 MESES 22 DIAS CALENDARIOS	
Fecha de Inicio:	17-07-2018	
Fecha de Finalización:	31-12-2018	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
201914

Estado Actual:

EJECUTADO

Por tratarse del Contrato de Prestación de Servicios, regido por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La presente certificación se expide a los (02) días del mes de Abril de 2019

Por solicitud del interesado el día 28/03/2019

EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
Director de Gestión Corporativa y CID
Caja de la Vivienda Popular
emollar@cajaviviendapopular.gov.co

Elaboró: Nelly Meri Guzmán - Apoyo Administrativo - Contrata 012-2019
Revisó: Adriana Durán Caba - Contratista 004-2019





Cajas Plegadizas
Publi-impresos
Plegables
Etiquetas
Folletos

GRAFICAS JAIBER S.A.S.

CERTIFICA:

Que, el(a) señor(a) **GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número No. 80050795, laboró para esta Compañía desde el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil trece (2013) hasta el veintitrés (23) de mayo de dos mil dieciocho (2018), desempeñando el cargo **DIRECTOR DE GESTION INTEGRAL**.

Atentamente,


SANDRA RODRIGUEZ.
Directora de Gestión Humana

Autopista Medellín Km. 2,7 - Segundo retorno. Parque Industrial Los Nogales, Bodega 8PBX: 877
3797 • Fax.: 896 6437 • www.graficasjaiber.com

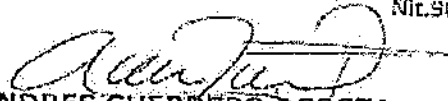
**EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE
BIGFOOT COLOMBIA S.A.S.
CERTIFICA:**

Que el señor(a) **GUSTAVO ANDRÉS POLANÍA CALDERON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80.050.795, laboró para nuestra compañía del 23 de Marzo de 2012 hasta el 20 de Septiembre de 2013, desempeñando el cargo de **JEFE DE BODEGA** con contrato a término Indefinido y con un sueldo mensual de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1'800.000.00).

Se expide esta certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2013.

Cordialmente.

Bigfoot Colombia S.A.S.
Nit. 900.469.230-6



ANDRÉS GUERRERO ACOSTA
Jefe de Recursos Humanos

NIT 860.350.940-1
TEL. 7470000

CERTIFICA:

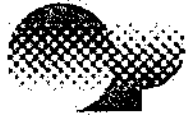
Que : GUSTAVO A. POLANIA CALDERON
Identificado(a) : 80.050.795
Laboró con la Empresa : Desde Febrero 1 de 2011
Hasta Marzo 20 de 2012
Tipo de contrato : TERMINO INDEFINIDO
Ultimo cargo desempeñado : SUPERVISOR DE PLANTA
E. P. S. : FAMISANAR
A. F. P. : ING
Ciudad y fecha de expedición : Bogotá, MARZO 21 de 2012

Atentamente,


ROSALBA GROSSO HERNANDEZ
Gerente de Gestion Humana

c.c.: Hoja de Vida





Grupo OP Gráficas S.A.
NIT. 860.022.128-9

A QUIEN INTERESE

El Departamento de Gestión Humana certifica que el Sr. **GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON**, identificado CC. No. 80.050.795 de Bogotá, laboró en nuestra compañía desde el 08 de Junio de 2005, hasta el 30 de Marzo de 2009, desempeñando el cargo de **INGENIERO DE PRODUCCIÓN**.

Se expide en Bogotá el día Tres (03) del mes de Abril de Dos Mil Nueve (2009).

Cordialmente,


MARTHA PATRICIA HERNANDEZ MARTINEZ
Gerente Administrativa

DIRECCIÓN: Carrera 68 B No. 13-61 * TELÉFONO: 571-5708080 * FAX 571-5781000

DP-058/04

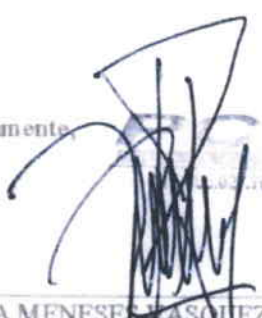
EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
HACE CONSTAR


Que el señor: GUSTAVO ANDRES POLANIA CALDERON, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.050.795 presto sus servicios en esta Empresa desde Enero 15 de 2000 hasta Enero 14 de 2005, desempeñando el cargo de INSPECTOR DE CALIDAD, con una remuneración básica mensual de (\$640.000) SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Tiempo durante el cual demostró cumplimiento y honorabilidad en las labores encomendadas, su retiro se origina por TERMINACIÓN DEL CONTRATO a termino fijo.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Santafé de Bogotá D. C. Diciembre 21 de 2004.

Atentamente


LINA MENESES PASQUEZ
Contador
Tarjeta Profesional No. 93.471-T

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO:
	DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA	VERSIÓN:
		FECHA:

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN APORTADA

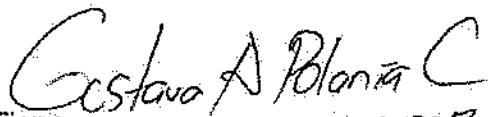
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL Y SUBSECRETARIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Yo Costavo Andrés Polanco Calderón, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.050.795 expedida en Bogotá D.C.

Certifico la veracidad de los datos registrados y acepto que cualquier falsedad, omisión o inexactitud en los folios que entrego sea motivo para que la solicitud no sea considerada. Acepto inequívocamente, señores Concejo de Bogotá D.C, que declaro bajo juramento el que no estoy incurso en inhabilidades o incompatibilidades para el desempeño del cargo y que conozco y acepto los términos de la convocatoria.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al Concejo de Bogotá D.C para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la ley, para que dicho tratamiento se realice con el objeto de lograr las finalidades relativas al buen desarrollo y transparencia de la convocatoria a la que me presento.

Declaro que conozco y acepto mis obligaciones en el suministro de la información y datos aportados, como también conozco y acepto los derechos que le asisten al Concejo de Bogotá D.C en el tratamiento de los datos personales suministrados por mí y que la información por mi proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el concejo de Bogotá D.C, como responsable del tratamiento.


 Firma CC. 80.050.795 B/C

